



UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
N° INTERNO  PLAZO   
Fecha 24 ENE 2019  
Recepción  
*Felipe*

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° **0104**

Santiago, 24 ENE 2019

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El artículo 79 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compra N°129, de fecha 14 de septiembre de 2018, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;
8. El Pase N°210 de fecha 17 de octubre de 2018, de la Jefa de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
9. El Pase N°75 de fecha 23 de octubre de 2018, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el “SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO”;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se

concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para contratar el “**SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO**”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Francisco López Leal y Don Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de calidad jurídica planta del Departamento de Administración y Finanzas, Sres. Fernando Lazzaro Molinos y Rene Cheul Zacur y un funcionario de calidad jurídica contrata del Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Patricio Perez Galvez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de ese Departamento;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



*Lilia Jerez Arevalo*  
**LILIA JÉREZ-AREVALO**  
**SUBDIRECTORA DEL TRABAJO (S)**

*[Handwritten initials]*  
LQ/RRS/DFFD/MCR/fii

**Distribución:**

- Unidad de Finanzas
- U. de Compras y Contrataciones
- Of. Partes
- Depto. de Adm. y Finanzas
- U. de Infraestructura